



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

REUNIÓN CONJUNTA

Reunión conjunta del Comité del Programa en su 104.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones

Rome, 27 de octubre de 2010

**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y
ELABORACIÓN DE INFORMES DEL TRABAJO BASADO EN LOS
RESULTADOS**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel.: +3906 5705 5324

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

RESUMEN

➤ Durante 2010-11, la Organización aplicará una serie de medidas para la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados. La reunión conjunta del Comité del Programa en su 103.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 132.º período de sesiones, celebrada en abril de 2010, subrayó la función decisiva que desempeñaban el seguimiento y la evaluación a fin de documentar y ajustar la ejecución y la planificación anticipada.

➤ Las disposiciones de seguimiento y presentación de informes con arreglo al nuevo marco basado en los resultados constará de tres elementos principales: i) *el seguimiento de los planes de trabajo*; ii) *el examen de mitad de período*; y iii) *la evaluación de final del bienio* (que se publica en el Informe sobre la ejecución del programa [PIR]). Estos elementos servirán de base para los ajustes a la aplicación del programa durante el curso del bienio y la elaboración de planes operativos para el siguiente bienio, y los ajustes a los marcos de resultados del Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP).

➤ *El seguimiento de los planes de trabajo* es un proceso interno llevado a cabo por los directores de unidad en todos los lugares con carácter permanente. Tiene por objeto favorecer las mejoras en la ejecución del programa y proporciona una base de información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución del programa para facilitar una evaluación general de los progresos hacia la consecución de los resultados de las unidades al final del primer año del bienio (la mitad de período).

➤ *El examen de mitad de período* se realiza al final del primer año del bienio. Se trata de una autoevaluación cualitativa que realiza la Administración, por la que cada unidad: evalúa los progresos realizados hacia la consecución de los resultados de la propia unidad, y determina los obstáculos y riesgos así como las medidas necesarias durante la segunda mitad del bienio, como instrumento de evaluación y gestión de riesgos que alerta a los directores acerca de los resultados de las unidades que podrían requerir una atención especial o medidas rectificadoras. El informe de síntesis del *examen de mitad de período* mantiene informados a los Comités del Programa y de Finanzas y al Consejo acerca de los progresos realizados respecto de la ejecución del programa de trabajo aprobado, y facilita la adopción de decisiones de los órganos rectores sobre los cambios de recursos propuestos entre los capítulos para lograr los resultados bienales acordados. En el *Anexo I* se presenta un proyecto de esbozo anotado del informe de síntesis relativo al *examen de mitad de período*.

➤ *La evaluación de final del bienio* tiene por objeto proporcionar un análisis de las realizaciones logradas en el ámbito del PTP, más completo del que es posible realizar a mitad de período. Se analizan las principales realizaciones logradas durante el bienio, así como los factores del éxito, los obstáculos, las enseñanzas aprendidas y las medidas necesarias para mejorar el rendimiento en el ciclo sucesivo. Proporciona información sobre la gestión, a fin de documentar el ajuste de los planes de trabajo para el bienio sucesivo y la formulación de propuestas para el siguiente PTP, y da lugar a la preparación del Informe sobre la ejecución del programa (PIR), de carácter bienal.

➤ El PIR es el principal documento de rendición de cuentas para presentar informe de la ejecución del PTP a los Miembros. En él se informará de manera exhaustiva sobre los logros en relación con los resultados de la Organización aprobados en el marco de los objetivos estratégicos y funcionales, medidos a través de los indicadores y objetivos conexos establecidos en el PPM/PTP. En el PIR se presenta también informe sobre la actuación en el ámbito financiero y presupuestario. Se suministra además a los órganos rectores información que habrá de utilizarse para proporcionar orientación sobre el contenido y las prioridades en relación con el PPM/PTP. En el *Anexo II* se presenta un proyecto de esbozo anotado del PIR bienal.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA A LOS COMITÉS

➤ Se invita a los Comités a que proporcionen sus opiniones sobre el contenido y la presentación propuestos del informe de síntesis del examen de mitad de período, y sobre el índice anotado del Informe sobre la ejecución del programa en el contexto del nuevo marco de planificación basado en los resultados.

Antecedentes

1. En el Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO se introdujo un marco basado en los resultados para toda la labor de la FAO y se estableció un conjunto de medidas para la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados¹. El marco basado en los resultados fue posteriormente perfeccionado y aprobado por la Conferencia en noviembre de 2009 mediante la ratificación del nuevo Marco estratégico para 2010-19, el Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2010-11 (PPM/PTP).
2. Durante 2010-11, la Organización aplicará una serie de medidas para la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados. La reunión conjunta del Comité del Programa en su 103.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 132.º período de sesiones celebrada en abril de 2010 examinó los progresos realizados en relación con dos aspectos principales de esta reforma: el sistema de planificación de los trabajos; y las disposiciones relativas al seguimiento de la ejecución y la presentación de informes².
3. Los Comités subrayaron la función decisiva que desempeñaban el seguimiento y la evaluación a fin de documentar y ajustar la ejecución y la planificación anticipada. Reconocieron que los progresos con respecto al PPM/PTP se evaluarían dos veces por bienio, es decir, con respecto a los planes de trabajo al final del primer bienio, y en relación con los objetivos bienales previstos para los indicadores de resultados de la Organización al final del bienio en el Informe sobre la ejecución del programa.
4. Conforme lo solicitaron los Comités, en este documento se presentan para observaciones y orientación los aspectos siguientes:
 - el modelo propuesto para la presentación de informes resumidos de los progresos realizados en la ejecución de las actividades después del primer año del bienio, para permitir a los Comités asesorar al Consejo sobre cualesquiera ajustes necesarios en el programa de trabajo; y
 - el modelo propuesto de presentación del informe bienal sobre la ejecución del programa.

Sistema de planificación, seguimiento y elaboración de informes sobre el trabajo

5. El seguimiento y la evaluación de la ejecución son fundamentales para conseguir una gestión eficaz basada en los resultados. ya que alertan a los directores y los Miembros respecto de posibles riesgos, problemas e impedimentos para la consecución de los resultados y fomentan la integración de las enseñanzas extraídas, incluidas las derivadas de evaluaciones, en las decisiones de gestión en curso. Los instrumentos de seguimiento y evaluación aportan información para validar estrategias y políticas técnicas y de gestión y constituyen la base para la presentación de informes a los órganos rectores. Los beneficios son una ejecución mejor de los programas y la consecución de los resultados de la Organización.
6. Las disposiciones de seguimiento y presentación de informes en el nuevo marco de la FAO basado en los resultados constarán de tres elementos principales: i) *el seguimiento de los planes de trabajo*; ii) *el examen de mitad de período*; y iii) *la evaluación de final del bienio* (que se publica en el Informe sobre la ejecución del programa). Estos elementos constituyen la base de:
 - a) los ajustes a la ejecución del programa durante el curso del bienio y la elaboración de planes operativos para el siguiente bienio;

¹ C 2008/4 párrafos 1-19 y 33.

² JM 2010.1/3.

- b) los ajustes a los marcos de resultados del Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP), es decir, formulaciones de los resultados de la Organización (indicadores, objetivos, instrumentos fundamentales, aplicación de las funciones básicas) y las esferas prioritarias de repercusión.

7. Los beneficios de una mejor ejecución de los programas y la consecución de los resultados de la Organización que derivan de los procesos de planificación, seguimiento y elaboración de informes de los trabajos deben estar equilibrados por el tiempo y la atención que requieren de la dirección y los Miembros en estos procesos. Todos los esfuerzos se están realizando para elaborar y aplicar procesos que sean ágiles y añadan valor, a la vez que aseguren la responsabilidad de la consecución de los resultados en todos los niveles de la Organización. A continuación se describen los tres elementos principales del seguimiento y la presentación de informes de la FAO basados en los resultados.

A. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO

8. La planificación del trabajo es el proceso por el que cada unidad transforma en realizaciones operativas lo que se ha planificado en el PPM/PTP en el ámbito de los resultados de la Organización. Presupone la formulación de los “resultados de la unidad” que representan la contribución específica que deberá hacer una unidad orgánica para alcanzar los resultados de la Organización de que deberá rendir cuentas. Los planes de trabajo de la unidad se han concebido para que sean flexibles y puedan adaptarse a los cambios de prioridades, como en el caso de los trabajos imprevistos. Dichos planes constituyen la base para la preparación de acuerdos de gestión del rendimiento individual del personal³, así como para el seguimiento y la presentación de informes durante el bienio.

9. El *seguimiento de los planes de trabajo* es un proceso interno llevado a cabo por los responsables de las unidades en todos los lugares con carácter permanente y periódicamente a mitad de año. Tiene por objeto favorecer las mejoras en la ejecución de los programas a través de: i) la identificación de medidas correctoras en respuesta a problemas, retrasos y desvíos con respecto a lo planificado; ii) la nueva programación, revisión o cancelación de productos, servicios o actividades; y iii) la reasignación de recursos financieros y humanos dentro de los planes de trabajo y entre ellos. Este proceso permite a los responsables de las unidades acumular una base cuantitativa y cualitativa de información sobre la ejecución del programa con el fin de facilitar una evaluación general de los progresos hacia la consecución de los resultados de la unidad al final del primer año del bienio (mitad de período).

B. EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO

10. El *examen de mitad de período* se lleva a cabo al final del primer año del bienio. Consiste en una autoevaluación cualitativa realizada por la Administración que complementa la labor de *seguimiento de los planes de trabajo* en curso, por la que cada unidad:

- evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados de la propia unidad;
- determina los obstáculos, riesgos y medidas necesarias durante la segunda mitad del bienio, como instrumento de evaluación y gestión de riesgos que alerta a los directores respecto de resultados de unidades que podrían requerir una atención especial o medidas rectificadoras para poder lograrlos durante el resto del bienio.

11. Basándose en un sistema de calificación de riesgos para comunicar los progresos y el perfil de riesgos, cada oficina indica si los resultados de la propia unidad:

- están “en marcha”, es decir, los progresos hacia la consecución de los resultados de la unidad proceden según lo previsto y no se esperan obstáculos ni riesgos que puedan afectar en medida considerable a los progresos;

³ En el marco del Proceso del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR).

- “requieren atención”, es decir, los progresos hacia la consecución de los resultados de la unidad requieren atención para superar retrasos, obstáculos y riesgos;
- están “en peligro”, es decir, está en peligro la consecución de los resultados de la unidad debido a los obstáculos o riesgos que se prevé podrán alterar en medida considerable los progresos.

12. Se asignan puntos a cada una de las tres categorías objeto de calificación, para calcular la puntuación total de los progresos respecto de cada resultado de la Organización. De igual modo puede calcularse la puntuación de los progresos relativos a cada unidad.

13. El proceso de *examen de mitad de período* proporciona a la Administración un cuadro general de los progresos realizados hacia la consecución de los resultados de la Organización. Proporciona también información sobre la gestión para adoptar decisiones fundamentadas sobre los ajustes en la ejecución, la reprogramación y la reasignación de recursos para el resto del bienio y elaborar planes operativos para el siguiente bienio. El informe de síntesis del *examen de mitad de período* mantiene a los Comités del Programa y de Finanzas y al Consejo informados acerca de los progresos de la Administración en la ejecución del programa de trabajo aprobado y facilita la adopción de decisiones de los órganos rectores sobre los cambios propuestos en los recursos entre capítulos con el fin de alcanzar los resultados bienales acordados.

14. En el *Anexo I* figura un proyecto de esbozo anotado del informe de síntesis relativo al *examen de mitad de período* que se presentará a los Comités del Programa y de Finanzas. Constituirá la presentación de informes resumidos de los progresos realizados en la ejecución de las actividades después del primer año del bienio. En cuanto instrumento de evaluación y gestión de riesgos de carácter cualitativo, en el *examen de mitad de período* no se presenta informe sobre las realizaciones frente a indicadores y metas preestablecidas, cosa que se realiza como parte de la presentación del informe bienal del PIR. El informe de síntesis relativo al *examen de mitad de período* constará de los siguientes elementos principales:

- a) una breve descripción del proceso de *examen de mitad de período*;
- b) el cuadro general de los progresos realizados en la ejecución, junto con la información correspondiente sobre el rendimiento financiero anual por capítulo del PTP, incluidas las transferencias necesarias y los recursos disponibles;
- c) respecto de cada objetivo estratégico y funcional, una evaluación general de los progresos hacia la consecución de los resultados de la Organización correspondientes;
- d) respecto de cada resultado de la Organización, un resumen de los principales hitos alcanzados, los riesgos y los obstáculos identificados y las medidas rectificadoras previstas para el resto del bienio.

C. EVALUACIÓN DE FINAL DEL BIENIO E INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

15. La *evaluación de final del bienio* tiene por objeto proporcionar un análisis de las realizaciones logradas en el ámbito del PTP, más completo del que es posible realizar a mitad de período. Se analizan las principales realizaciones logradas durante el bienio, así como los factores del éxito, los obstáculos, las enseñanzas aprendidas y las medidas necesarias para mejorar el rendimiento en el ciclo sucesivo. Proporciona información sobre la gestión a fin de documentar el ajuste de los planes de trabajo para el bienio sucesivo y formular propuestas para el siguiente PTP. Constituirá una medida fundamental para asegurar la rendición de cuentas a los Miembros en relación con los resultados en el contexto del nuevo marco basado en los resultados, y contribuye a la preparación del informe bienal sobre la ejecución del programa.

16. El PIR es el principal documento de rendición de cuentas para presentar informe de la ejecución del PTP a los Miembros. Se informará de manera exhaustiva sobre los logros en relación con los resultados de la Organización aprobados en el ámbito de los objetivos

estratégicos y funcionales, medidos a través de los indicadores y objetivos conexos establecidos en el PPM/PTP. En el PIR se presenta también informe sobre la actuación en el ámbito financiero y presupuestario. Se suministra además a los órganos rectores información que habrá de utilizarse para proporcionar orientación sobre el contenido y las prioridades en relación con el PPM/PTP.

17. En el *Anexo II* se presenta un proyecto de esbozo del PIR bienal anotado. El PIR 2010-11 constará de los siguientes elementos:

- a) una breve descripción del proceso de *evaluación de final del bienio*;
- b) un resumen de la medida de consecución de cada objetivo estratégico y funcional, junto con la información correspondiente sobre la ejecución financiera bienal, incluidas las transferencias finales necesarias entre capítulos presupuestarios del PTP;
- c) un resumen de la medida de consecución de los resultados de la unidad por la Sede y por las regiones, junto con la información correspondiente sobre la ejecución financiera bienal;
- d) información sobre la ejecución financiera bienal relativa a otros capítulos del PTP (es decir, representantes de la FAO [FAOR], gastos de capital, gastos de seguridad, y PCT - incluida una descripción de las transferencias entre bienes para gastos de capital, seguridad, y PCT);
- e) un resumen de las cuestiones financieras, incluidas las relacionadas con la movilización de recursos;
- f) respecto de cada objetivo estratégico y funcional, el panorama general de los progresos, los problemas y las tendencias bienales;
- g) respecto de cada resultado de la Organización en el ámbito de los objetivos estratégicos y funcionales: i) un resumen de las realizaciones, las enseñanzas aprendidas y las medidas que habrán de adoptarse en 2012-13; ii) un cuadro en el que figuren el indicador de referencia de 2009, los objetivos previstos para 2011 y las realizaciones efectivas en 2011, y iii) la información correspondiente sobre la ejecución financiera bienal;
- h) un resumen de las dimensiones regionales de la ejecución del programa.

18. Teniendo en cuenta el carácter global del PIR, en el PIR 2010-11 se incluirán también una serie de elementos adicionales para proporcionar una visión bienal más completa de la actuación de la Organización:

- a) un examen resumido de los gastos de apoyo del Programa de Campo;
- b) un examen resumido de las iniciativas y los logros en materia de ahorros por eficiencia ;
- c) por lo que respecta al Programa de los FAOR, el PCT, los gastos de capital y los gastos de seguridad, secciones específicas en que se resuman los principales logros, problemas y medidas que han adoptarse, junto con la información financiera correspondiente;
- d) una sección sobre el PIA en que se resuman las realizaciones, los problemas principales y las medidas que han de adoptarse, junto con la información financiera correspondiente;
- e) una sección sobre la movilización de recursos en que se proporcione el panorama general de las contribuciones recibidas y los principales desafíos planteados; un resumen de la ejecución extrapresupuestaria, por objetivo estratégico y por ámbito prioritario de repercusión;
- f) anexos sobre la aplicación de la política lingüística de la FAO, la representación geográfica y el equilibrio de género.

Orientación que se solicita de los Comités

19. Se invita a los Comités a que proporcionen sus opiniones sobre el contenido y la presentación propuestos del informe de síntesis del *examen de mitad de período*, y sobre el índice anotado del Informe sobre la ejecución del programa en el contexto del nuevo marco de planificación basado en los resultados.

ANEXO I

**Informe de síntesis relativo al *examen de mitad de período*⁴
Proyecto de esbozo anotado (35 páginas aproximadamente)**

Proceso de examen de mitad de período, señalando la finalidad principal del examen de mitad de período, y breve exposición general del proceso y del sistema de calificación (media página como máximo).

Panorama general de la ejecución a mitad de período**1. Progresos hacia la consecución de los resultados**

- Breve descripción general complementada con una figura en que se indiquen: las calificaciones de los resultados de la Organización en toda la Organización por objetivo estratégico y funcional, y el porcentaje total calificado como "en marcha", "que requiere atención" y "en peligro".

2. Ejecución financiera

- Breve descripción general complementada con una figura en que se indiquen:
 - i) el presupuesto aprobado, los fondos disponibles y la ejecución financiera del PTP respecto de los objetivos estratégicos y funcionales por consignación neta y recursos extrapresupuestarios estimados;
 - ii) el presupuesto aprobado, los fondos disponibles y la ejecución financiera en el marco del Programa de los FAOR, los gastos de capital, los gastos de seguridad y el PCT al 31 de diciembre de 2010.
- Breve examen y cuadro en el que se indiquen las transferencias propuestas entre los capítulos presupuestarios del PTP para realizar los ajustes necesarios en la ejecución a fin de alcanzar los resultados acordados.
- Examen resumido de las cuestiones financieras y administrativas, y las razones de las tasas de ejecución financiera con problemas y consiguiente movilización de recursos, así como las medidas establecidas para abordar esas preocupaciones.

Examen resumido de la ejecución**Objetivo estratégico [título]**

Se establecerá una sección análoga para cada uno de los objetivos estratégicos (OE) y los objetivos funcionales (OF).

A. Panorama general

Una evaluación resumida de la situación relativa a los resultados de la Organización que contribuyen a la consecución del OE complementado por una figura en que se indiquen los progresos realizados hacia la consecución de los resultados de la unidad respecto de los resultados de la Organización, especificando si los resultados de las unidades están "en marcha", "requieren atención" o están "en peligro".

B. Resultados de la Organización: principales hitos, riesgos y obstáculos y medidas necesarias**1. Resultado de la Organización [título]**

- Una figura (ovalada) de color indica si el resultado de la Organización corresponde a la clasificación "en marcha" (verde), "requiere atención" (amarillo) o "en peligro" (rojo).

⁴ El informe relativo al *examen de mitad de período* se ha concebido como documento resumido de una longitud máxima no superior a las 20 - 30 páginas.

- Un breve examen de los obstáculos encontrados y los riesgos previstos en la aplicación del resultado de la Organización.
- Un breve examen de las medidas necesarias para superar los obstáculos y reducir al mínimo los riesgos para poner en práctica eficazmente el resultado de la Organización.

ANEXO II

Informe sobre la ejecución del programa 2010-11**Proyecto de esbozo anotado****A. Prólogo del Director General****B. Resumen****C. Resumen de las realizaciones****1. Proceso de evaluación de final del bienio**

Explicación resumida del proceso de examen de final de bienio para evaluar la ejecución programática de los objetivos estratégicos y funcionales.

2. Panorama general de la ejecución programática

- Breve resumen indicando el porcentaje total de resultados de la Organización calificados como "plenamente logrados", "parcialmente logrados", y "no logrados" y la figura que indica la consecución de los resultados de la Organización por objetivo estratégico.
- Resumen (desglosado por la Sede y por región) indicando el número total y el porcentaje de resultados de la unidad logrados.

3. Ejecución financiera

Evolución de los recursos totales (véase PIR 2008-09 Sección II. A), con una breve explicación.

a) Panorama general de los recursos totales y ejecución financiera

- Panorama general resumido de los recursos totales y ejecución financiera indicando: presupuesto y gastos aprobados (consignación neta y fondos extrapresupuestarios) por objetivo estratégico y funcional al 31 de diciembre de 2011, y las transferencias finales entre capítulos necesarias para realizar los ajustes de ejecución indispensables para lograr los resultados acordados .
- Resumen indicando el presupuesto y los gastos aprobados para los objetivos estratégicos y funcionales (consignación neta y fondos extrapresupuestarios), desglosados por región y la Sede al 31 de diciembre de 2011.
- Panorama general y una figura en que se indiquen el presupuesto y los gastos (consignación neta y fondos extrapresupuestarios) por Programa de los FAOR, Programa de Cooperación Técnica, imprevistos. Gastos de capital y gastos de seguridad
- Examen resumido de las cuestiones financieras y administrativas, y las razones de las tasas de ejecución financiera con problemas y consiguiente movilización de recursos, así como las medidas establecidas para abordar esas preocupaciones.

b) Costo del apoyo al Programa de Campo

Examen resumido de los costos y la distribución geográfica de los servicios de apoyo técnico (SAT), incluido el tiempo del personal profesional dedicado al Programa de Campo por región, por FAOR, oficina regional y oficina subregional, y los costos de los servicios de apoyo administrativo y operativo (AOS).

c) Ahorros por eficiencia

Examen resumido de las principales iniciativas y realizaciones en materia de ahorros por eficiencia durante el bienio.

D. Ejecución del programa**1. – 13. Objetivo estratégico o funcional [título]:**

Se dedicará una sección análoga a cada uno de los objetivos estratégicos y funcionales.

Una figura en que se indiquen el presupuesto y los gastos aprobados por resultado

de la Organización (consignación neta y fondos extrapresupuestarios) al 31 de diciembre de 2011.

a) **Panorama general**

Panorama general resumido de los principales problemas y tendencias registrados durante el bienio 2010 - 2011 y el amplio conjunto de medidas adoptadas para abordarlos en el marco del objetivo estratégico, y realizaciones fundamentales logradas. La base para el resumen lo constituiría la sección sobre los problemas y desafíos del objetivo estratégico establecida en el PTP actualizado para reflejar otros problemas planteados durante el bienio.

b) **Resultados de la Organización: realizaciones, enseñanzas aprendidas y desafíos**
Resultado de la Organización [título]

Se dedicará una sección análoga a cada uno de los resultados de la Organización.

- Resumen de las principales realizaciones, enseñanzas aprendidas en la aplicación del resultado de la Organización, y las medidas que habrán de emprenderse en el bienio 2012 - 2013 para seguir apoyando la consecución de los resultados de la Organización.
- Cuadro relativo al resultado de la Organización en el que figure el indicador o los indicadores de referencia de 2.009, los objetivos previstos para 2011 y las realizaciones efectivas en 2011.

14. Programa de los FAOR

a) **Panorama general**

Panorama general resumido de los principales problemas y tendencias registrados durante el bienio 2010 - 2011 y el amplio conjunto de medidas adoptadas para abordarlos y las principales realizaciones logradas, incluido el resultado de la labor experimental emprendida sobre la planificación y los planes de realización progresiva.

b) **Ejecución financiera**

Una figura en la que se indiquen el presupuesto y los gastos aprobados por región al 31 de diciembre de 2011.

15. Programa de Cooperación Técnica

Aprobaciones de proyectos/distribución de los recursos del PCT aprobados por región; ejecución del PCT por categoría de proyecto, ejecución del PCT por OE.

16. Gastos de capital

a) **Panorama general**

Panorama general resumido de los principales problemas y tendencias registrados durante el bienio 2010 - 2011 y el amplio conjunto de medidas adoptadas para abordarlos y gastos de capital fundamentales realizados.

b) **Ejecución financiera**

Una figura en la que se indiquen el presupuesto y los gastos aprobados por proyecto de gastos de capital al 31 de diciembre de 2011.

17. Gastos de seguridad

a) **Panorama general**

Panorama general resumido de los principales problemas y tendencias registrados durante el bienio 2010 - 2011 y el amplio conjunto de medidas adoptadas para abordarlos y principales gastos de capital realizados.

b) **Ejecución financiera**

Una figura en la que se indiquen el presupuesto y los gastos aprobados por región y por la Sede al 31 de diciembre de 2011.

18. Proyectos del Plan inmediato de acción (PIA)

a) **Para cada proyecto del PIA**

i) **Panorama general**

Panorama general resumido de los principales problemas y tendencias registrados durante el bienio 2010 - 2011 y el amplio conjunto de medidas adoptadas para abordarlos y realizaciones fundamentales de proyectos del PIA

logradas.

ii) **Ejecución financiera**

Resumen en el que se indiquen la cuantía de la financiación y los gastos aprobados.

19. Dimensión regional de la ejecución del programa

Respecto de cada región, una descripción resumida de las principales realizaciones logradas en sectores regionales de acción prioritaria, complementados por un cuadro en el que se indica el número total y el porcentaje de resultados de la unidad obtenidos por OE y OF.

E. Movilización de recursos

1. Panorama general

Explicación resumida de los principales desafíos de movilización de recursos planteados durante el bienio y cuadro relativo a las contribuciones extrapresupuestarias por fuente - análogo a los cuadros 4 y 5 en el PIR 2008 - 2009.

2. Ámbitos prioritarios de repercusión (APR)

a) Respecto de cada APR

Resumen y una figura en la que se indiquen las estimaciones de fondos extrapresupuestarios y la ejecución del PTP por resultado de la Organización al 31 de diciembre de 2011: deberá facilitarse un texto y figura/gráfico análogo para cada uno de los siete ámbitos prioritarios de repercusión.

3. Otros resultados de la Organización no respaldados por ámbitos prioritarios de repercusión

Resumen y una figura en la que se indiquen las estimaciones de fondos extrapresupuestarios del PTP, y la ejecución por resultado de la Organización al 31 de diciembre de 2011.

Anexos

1. Breve explicación de la **política lingüística de la FAO**, un resumen de su aplicación en las reuniones de la FAO indicando el porcentaje de reuniones aprobadas celebradas en los distintos idiomas oficiales, la aplicación de la política lingüística por lo que respecta a las publicaciones oficiales de la FAO, y su aplicación al material electrónico de la FAO, como el WAICENT y el sitio de la FAO en Internet.
2. **Representación geográfica y equilibrio de género del personal de categoría profesional**
 - a) *Representación geográfica del personal profesional*: breve resumen/explicación del principio y los cuadros que indican la representación geográfica de la FAO: i) países representados en exceso del límite superior de su rango, infrarrepresentados y no representados al 31 de diciembre de 2011; y ii) Personal de las categorías profesional y superiores sujeto a la política de distribución geográfica, por nacionalidad y grado, al 31 de diciembre de 2011.
 - b) Breve resumen o explicación del *equilibrio de género del personal de categoría profesional* en el marco de la política de equilibrio de género de la FAO; cuadros y texto sobre la evolución y el porcentaje de personal femenino y masculino por grado y ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2011.